

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Jueves 6 de Abril de 1911

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8.423

Año XXIX

Capital: un mes . . . 1 peseta.  
Fuera trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos.

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit<sup>a</sup> de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

## APRENDIZ

Se necesita para la SECCION DE SASTRERIA del almacén de paños de Los Riojanos.

## Bodega MONGE

Palencia. Durante todo el mes de Abril se vende en este Establecimiento el vino clarete a 17 reales la arroba de 16 litros y a 24 la elaboración especial que tiene la Casa.

## Para Semana Santa

Se alquilan instalaciones de luz eléctrica y un real luz, en la Electricista Palentina, 53, Mayor pral, 53.

## CARTA DE MADRID

Abril 5  
Sr. Director: Desde misteriosa puede calificarse lo que acaba de resolverse. Surgió cuando menos la esperanza de un mundo y la hizo muy sospechosa el hecho de que los periodistas del trust la anunciaran con notoria seguridad y satisfacción. Había motivo para ella? Si lo hubo ¿por qué negarlo ahora? ¿por qué la ratificación de poderes a Canalejas? Si no le hubo entonces permítase que se diga que fue una comedia perfectamente meditada por quienes tenían antiguos y conocidos deseos de prescindir de sea como fuere de algún ministro. El debate Ferrer estaba en el momento principal de su desarrollo, a los ataques vivísimos dirigidos contra el tribunal militar y el partido conservador, iba a suceder la vigorosa defensa hecha por Lacierva, Amado, Crespo, Azorin, Ossorio y Gallardo y tal vez Mauri. Las frases duras, violentas estaban ya pronunciadas, el criterio del gobierno expuesto por Valarino, Castrillo y Canalejas. ¿Era oportuno el momento para presentar la dimisión? ¿de tal modo se agravaron las circunstancias que se hizo indispensable la dimisión del gabinete? No, nadie cree ya en que fuese tan serio el peligro, más aún, a estar las cosas tal cual se decían, un hombre de gobierno de las energías de Canalejas no da ese paso: porque era poner en evidencia al ejército y dar motivo a una peligrosísima campaña de agitación en el país; más aún, estableciéndose un precedente para que la indisciplina se acomodase a la cabeza. ¿Que ha sucedido, pues, para que se desplegara todo ese aparato de crisis total? Los maliciosos empuñan el motivo atribuyéndolo a intrigas de baja estofa. Y aunque nada puede asegurarse en tal sentido, lo cierto es que el menos azeado a estas cosas, examinando bien lo sucedido, casi da la razón a quienes de aquel modo piensan. O torpeza ó picardía, no cabe término medio en esta cuestión. Es indudable que por culpa de quien fuere se ha puesto al poder moderador en un grave compromiso. Suerte que la persona angusta que lo encarna ha procedido correctas, constitucional y discretamente, resolviendo el problema del mejor modo posible. ¿Qué se ha ganado con la dichosa crisis? Dejar las cosas como estaban después de renovar el personal de consejeros. No falta quien asegure que sin Cobian en el ministerio, esos mismos periodistas que han hecho inevitable la crisis justificándola, casi empujándola, se habrían apresurado a calmar los

ánimos, quitando importancia a lo que hoy se ve que nunca la tuvo. ¿Con qué derecho se añadió leña al fuego de las pasiones con peligro de que fuese real el conflicto? ¿Con qué derecho se ha puesto en evidencia a una institución, tan solo porque así convenía a determinados fines? Quedamos, pues, en que la crisis ha sido inoportuna, ineficaz, vana, peligrrosa, insustancial y que la nueva situación por su origen carece de vitalidad, porque levantó obstáculos donde no había.

Ha jurado ya el nuevo ministerio. Examinando bien la significación de los nuevos ministros, resulta que Canalejas cuenta con menos incondicionales que antes, detalle que prueba que si logró desprenderse de Cobian, en cambio se ha puesto peores trabas, quizá, por haberse despreñado de personas adictas y sin lazos políticos, de esos que en momentos determinados se sobrepasan a toda consideración. En cambio todo el mundo aplaude que se hayan quedado sin cartera elementos levantiscos, que no se recatan de poner precio a su benevolencia. A esos elementos los acalla momentáneamente el logro de sus aspiraciones pero después continúan sembrando de dificultades el camino de sus jefes.

El discurso de Canalejas presentando a los ministros y explicando la crisis solo fue un hábil juego de palabras. No podía ser de otra manera, porque ni el Presidente del Consejo ni el hombre más inteligente del mundo, acertaría a probar que una cosa pudiese ser y no ser al mismo tiempo. Si no hubo tal ingerencia de elementos militares y solo una simple y personal discrepancia del Ministro de la Guerra ¿para qué la aparatosa crisis total y la salida de Castrillo, Cobian, Arias de Miranda y Salvador?

Porque negarlo en el banco azul después de reconstituído el ministerio, y hacer las declaraciones que hizo Luque al tomar posesión del de la Guerra, es inocente y contradictorio. Sobreaban las reiteradas negativas ó eran vanas y extemporáneas las seguridades del general Luque de que las cosas no continuarían por el camino peligroso seguído por los oradores que reputaban injusto el fallo del tribunal militar contra Ferrer.

¿Para qué tanta habilidad, tanto misterio? ¿es acaso motivo de escándalo, cosa insólita, que el ejército nuestro se dispuso ante las ligerezas que se están cometiendo estos días en el Parlamento? Impedir la discusión jamás se pensó, lo que se quería y se quiere es que bajo el pretexto de fiscalizar el proceso Ferrer, no se hagan propandas antimilitaristas. ¿Qué mayor propaganda que acusar de injusto al tribunal sentenciador afirmando que sufrió la presión gubernamental para fallar? Eso no debe decirse sino se acusa con pruebas y no con razonamientos habilidosos de leguleyo.

Algo menos que Luque ante sus subordinados dijo Aznar en el Parlamento y debió decir al Presidente del Consejo. Y sin embargo se le ha hecho salir del ministerio cayendo sobre él la sombra del ridículo. Ah! si el bueno de Aznar fuera un parlamentario, un orador, el gabinete Canalejas tendría las horas contadas. Con Luque no se hubiera hecho eso.

Quedamos en que Canalejas ha tenido una excelente intención, pero le ha faltado habilidad para explicar la crisis, habilidad y valentía.

Después de la explicación de la crisis, continuó el debate sobre el proceso Ferrer.

Lacierva continuó su discurso y así como en la primera parte de él descendió a las minucias curialescas en que se han apoyado los oradores republicanos, en esta segunda fase de su tarea puso de relieve la personalidad de Ferrer, siguiéndole paso a paso en su obra perturbadora.

Mencheta.

## Senado

Sesión del día 5 de Abril de 1911

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media.

El señor Peyrolón reproduce una proposición sobre entrega de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

Se admiten como senadores a los señores marqués de Torres por las Balears y Gibona por Lérida.

Juran, y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 5 de Abril de 1911

Abre la sesión a las tres y cuarenta minutos bajo la presidencia del conde de Romanones. Las tribunas están llenas. Los escaños poco concurridos. En el banco del Gobierno está el señor Canalejas.

## El debate Ferrer

Comienza a hablar el señor Sagnier, que interviene como diputado conservador catalán y también como militar. Pertenece al Cuerpo jurídico militar. Protesta de los calificativos que algunos diputados han dirigido a los tribunales militares especialmente al auditor asesor de la causa contra Ferrer. Como perteneciente a dicho Cuerpo dice protestó energicamente. El señor Romanones: S. S. solamente puede hablar aquí como diputado. El señor Soriano: Aquí no hay uniformes. El señor Sagnier continúa defendiendo al señor Pastor. El Sr. Soriano, vuelve a interrumpir: Dios nos libre de él. ¡Vaya un amigo!

(Rumores.) El Sr. Sagnier dice que el auditor cumplió con sus deberes y que en el proceso se siguió la tramitación legal y se falló conforme a la justicia. He intervenido en este debate — prosigue — para que no me tacharan de cobardo.

Califica de injusticia notoria las frases dedicadas al auditor y dice refiriéndose al Sr. Soriano que ha aspirado un ambiente de crapula y corrupción. El Sr. Soriano dice: Nos está llamando prostitutos. Prosigue el Sr. Sagnier calificando de infamias las frases pronunciadas por el Sr. Salillas.

Nuevamente habla el Sr. Soriano: ¿Esto es una barbaría ó un Congreso? — dice.

(Rumores.)

El Sr. Sagnier continúa diciendo que los oradores republicanos excitaron a las masas cuando los sucesos de Barcelona.

El Sr. Mencheta: Es verdad.

D. Emilianno Iglesias protesta.

Compara el Sr. Sagnier el Código militar español con los extranjeros donde los acusados no pueden defenderse por sí.

hablar, dice que prefiere hable el señor Salvatella y que luego rectificará él.

Comienza el Sr. Salvatella diciendo que los sucesos de Barcelona obedecieron a una protesta contra la acción militar en el Rif.

Expone el relato de los sucesos de Julio y dice que jamás pensaron en que Ferrer fuese el director del movimiento. A raíz de la sentencia de Ferrer la impresión que recibió Barcelona no fue la que ha dicho el señor Lacierva.

Con los antecedentes que tenían de Ferrer, ¿cómo los conservadores no impidieron los sucesos?

Habéis de saber que los conventos ardieron a ciencia y paciencia de las autoridades y estando delante de ellos fuerza armada.

Dice que el señor Lacierva no estuvo incomunicado con Barcelona, pues utilizaba el cable de Mallorca.

¿Para qué dijo que era un movimiento separatista el de Cataluña?

Lo dijo — agrega — para salvar la situación del resto de España, pero ofendió a Cataluña.

El Sr. Lacierva: S. S. no habrá oído eso.

Desafia a que todos los que hayan leído el proceso prueben la intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona y se extraña de que el presidente del Consejo que antes pidió la revisión del proceso, ahora, desde el banco azul se oponga a ello.

Aludiendo a las manifestaciones que el ministro de la Guerra hizo ayer a los jefes y oficiales prometiéndoles hacer una enérgica defensa del Ejército y del Código militar, dice que después de lo pasado es imposible mantener eso. ¿Qué dice S. S.? — Pregunta el general Luque.

El Sr. Salvatella le contesta leyendo las frases que ante los referidos militares pronunció el ministro y le pregunta si es cierto lo que acaba de leer. — Ciertísimo — responde el general Luque.

Se levanta a hablar el general Luque y después de saludar a la Cámara, dice refiriéndose al telegrama que momentos antes recibía el Sr. Salvatella, que fue dirigido por un capitán general.

Protesta de que se haya dicho en la Cámara que el Código militar es arcaico y bárbaro, y declara que por esa razón es por la que ayer les habló a los jefes y oficiales en la forma que dice el Sr. Salvatella.

El Sr. Canalejas protesta también de que se haya llamado bárbaro al Código militar, cuando es, dice, todo lo contrario, pues está considerado como un monumento de progreso y así lo han declarado muchos estadistas.

Contesta al señor Salvatella acerca de la alusión que le dirigió respecto a su criterio sobre el proceso de Ferrer y a continuación recuerda el proceso de Dreyfus.

Pasa a ocuparse de la anunciada proposición que los republicanos piensan presentar pidiendo la revisión del proceso y dice que la aceptará.

Dice que durante el tiempo que está encargado del poder no ha sido ejecutado ningún reo y los que hubieron ceando los procesos de Barcelona volvieron a entrar en España por benevolencia.

Por mi cargo — agrega — tengo que hablar desde aquí como hombre de derecho, no como político.

Hablando del fallo dado a la sentencia de Ferrer, dice que está en la conciencia del tribunal y que a nosotros no nos queda más remedio que aprobarlo.

Este asunto — añade — debe quedar terminado aquí, siendo punto de partida para las campañas sucesivas.

Se prorrogó la sesión

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión y la Cámara queda muy desanimada.

Hace uso de la palabra el Sr. Iglesias (D. Emilianno) el cual comienza negando que Ferrer tuviera intervención en la huelga general y afirma que fue también ajeno al movimiento sedicioso desarrollado en Barcelona.

Añade que el fusilamiento de Baró y otros son un recordatorio que llevarán consigo siempre el general Santiago y el Sr. Lacierva.

Niega que los radicales se propongan atacar al Ejército y pasa a hacer una larga historia del proceso y procedimientos seguidos en el mismo, dice que la intervención de Ferrer en Premia y Masnou no puede determinar el delito de rebelión militar de que se le acusó.

Analiza las diligencias practicadas por el juez de Mataró contra Ferrer, y dice que por no indagar a éste, no se concedió tampoco la gracia de indulto al carbonero.

Culpa al Sr. Lacierva de la huelga general y del movimiento de rebelión desarrollados en Barcelona.

Protesta de la pasividad de los auditores y termina diciendo que se halla justificada la revisión del proceso.

El general Luque protesta de las censuras hechas a los auditores, los cuales dice, cumplieron con su deber.

El señor Lerroux, después de protestar de las frases pronunciadas ayer por el señor Lacierva refiriéndose a Nakena niega que éste tuviera relación con Angiolillo y Morral.

Se suspende la sesión y jura el cargo D. Ramón Gasset.

La Cámara pasa a reunirse en secciones y dada cuenta de la reunión, se levanta la sesión.

## Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 6

## Choque ferroviario

Una máquina que hacía maniobras en la línea de Raira a Huelva, chocó con un tren de viajeros, resultando heridos los dos maquinistas y uno de los fogoneros, cuyo estado es grave.

## Estrenos en Apolo

En este teatro se estrenaron anoche para beneficio de la Señorita Palou la zarzuela Mari Nieves, letra del Sr. Muñoz Seco, a la que ha puesto música el maestro Laso del Valle.

También se estrenó con igual fin un entremés de los Quinteros Solico en el mundo, que cual la zarzuela obtuvo ruidoso éxito.

## Triunfo de los Albanenses

Estos han derrotado a los turcos en el combate de Castafri, causándoles 11 muertos y unos 200 heridos, hallándose custodiados los consulados de los respectivos países.

## Francia interviene

Parece ser seguro por noticias de París que en el consejo que ayer celebraron los ministros, se estudio en hipótesis la intervención directa de Francia en Ma-

ruecos á fin de proteger á los franceses que se hallan allí.

Huelga que se extiende

La de los trabajadores del muelle de París tiende á correrse á todos los departamentos, pues á más de los obreros de Nantes y Saint-Nazaire han abandonado también el trabajo los estibadores de Roux y Brest, encontrándose sin descargar por esta causa los barcos españoles Castro-Urdiales, Briach y Rat que conducen cargamento de carbón.

Recursos para el Sulfán

Sábese por noticias de Tánger que del Banco del Estado se han sacado 60 cajas de moneda de plata para enviarlas á Muley-Hafid, habiéndose ordenado se entreguen al sultán siempre que garantice su devolución, cuantos fondos necesite.

Consejo

Lo celebraron los ministros después de la sesión del Congreso, limitándose á decir á la salida que únicamente se debían ocupar de los asuntos que han de llevar al de palacio, pero parece ser que ha tenido gran importancia por virtud de un telegrama que se leyó y en el que se decía desde París que en el Consejo celebrado por el Gobierno francés se había tomado el acuerdo de intervenir en Marruecos para pacificar el Imperio.

El Sr. Canalejas que confirió con el Sr. Azcárate sobre este punto, se propone conferenciar también sobre lo mismo con los señores Moret, Maura, Montero Ríos y Conde de Romanones, mostrándose gran reserva sobre la conferencia de los Sres. Canalejas y Azcárate quienes se dice consideran muy grave el acuerdo de Francia por poder llegar á dar motivo de complicaciones internacionales.

URBANISMO

Tengo á la vista dos estadísticas de población de España; una correspondiente á 1875, otra á 1909. Según ellas en ese período de 34 años, los habitantes de nuestro país han aumentado en unos dos millones. Dieciocho millones de españoles eramos entonces; veinte millones somos ahora.

El aumento es insignificante y demuestra que España no goza de gran prosperidad. En el mismo período de tiempo Alemania ha pasado de 43 á 65 millones de habitantes, Japón de 37 á 51, Italia de 24 á 35. Y la emigración alemana, japonesa é italiana no tiene nada que envidiar á la española. La japonesa es enorme y, á pesar de ella, la población aumenta de un modo formidable.

La diferencia que se advierte entre las cifras de población de esas naciones y la que arroja España indican con toda claridad que mientras nosotros atravesamos un período crítico, que lo mismo puede resolverse en bien que en mal, esos países progresan rápidamente, ya que cada nuevo habitante acrece sus fuerzas, aumenta su potencia defensiva y defensiva.

Si sus gobiernos quieren conflictos sangrientos, pueden disponer cada año de más soldados; si aspiran á colonizar, de más colonos, si á fertilizar el suelo, de más braceros. En cambio, los españoles disponemos, á corta diferencia de iguales fuerzas y recursos que hace cuarenta años, y estamos en parecida situación que entonces.

Mientras son muchos los españoles que emigran á causa de la miseria que aquí padecen, mientras son muchos los que van á colonizar tierras extrañas y á fecundarlas con su trabajo, aquí quedan comarcas inmensas sin cultivo, por

falta de brazos para labrar el suelo y sembrarle, por falta de dinero para comprar aperos y semillas, máquinas y fuerza motriz.

Si el aumento de dos millones de habitantes que se ha logrado se hallase repartido por igual entre las ciudades y el campo, menos mal.

Pero ocurre todo lo contrario. En los treinta y cuatro años que van transcurridos, las grandes ciudades se han desarrollado con rapidez. Madrid y Barcelona han duplicado y algo más su población. Dos solas ciudades absorben ya más de medio millón de almas; Valencia, Linares, Cartagena, Bilbao y otras capitales han crecido en porción casi igual. Lo propio puede decirse de otras ciudades y poblaciones donde florece la industria.

Así resulta que la población rural que es la que con mayor urgencia necesita un aumento de brazos, no ha conseguido lo que desea y tanta falta le hace, y, en cambio las ciudades y demás centros industriales tienen plétora de habitantes, lo cual engendra grave y persistente malestar.

¿Hay algún remedio eficaz contra el urbanismo? No, ó por lo menos se desconoce. La gente acude del campo á las ciudades atraída por una fuerza irresistible, abandona un ambiente sano por otro envenenado, una existencia tranquila por otra agitada, el sustento seguro por otro eventual, dejan lo cierto por lo inseguro y parecen poseídos por una demencia suicida.

En otras naciones en las que prosperan en habitantes y riqueza, el urbanismo no causa tantos perjuicios como aquí. En Alemania crece desmesuradamente Berlín, pero aumenta también la población de los pueblos y aldeas. En España solo crecen las ciudades, y la campiña, ó permanece estacionaria ó se despuebla. Los españoles somos, pues, los más interesados en buscar y aplicar un remedio al mal que deploramos. Pero, ¿quién lo va á buscar? ¿Los Gobiernos? Bastante trabajo tienen para que emprendan uno nuevo; bastantes preocupaciones les asaltan para que voluntariamente se impongan otro. ¿Los particulares? Es poco probable. ¿Una liga ó sociedad contra el urbanismo? Sólo los papanatas pueden creer en la eficacia de esas sociedades que son todo fachada.

El remedio aparecerá por generación espontánea, nacera del exceso del mal. Como éste castiga todas las naciones, como el urbanismo es una consecuencia directa del industrialismo, tarde ó temprano, dentro de un año ó dentro de veinte, ocurrirá indefectiblemente que la producción industrial será tan abundante que faltarán consumidores para ella. Entonces estallará una crisis formidable en todas las grandes ciudades. Cerrarán sus puertas fábricas y talleres y los obreros, que padecerán hambre en la ciudad, no tendrán otro recurso que volver al campo. Y la industria madre, la mejor y más fecunda, la agricultura, reconquistará el terreno perdido, los brazos que le hacían falta y de nuevo producirá el bienestar y la abundancia. Cesará el desarrollo anormal de las ciudades y no quedarán abandonados los campos como ahora.

A. RIVERA

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los Sres. Diéguez, Ortega (A), Morrono, Monteoliva, Calderón, Azcoitia, Casañé, Durán, González, Arangüena, Zarzosa, Alonso Buzón, Ortega (D), y Rodríguez, celebró anoche sesión la Corporación municipal, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Los señores Azcoitia y Casañé piden la palabra para tratar de un acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión anterior.

El Sr. Secretario da lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil, quien da las gracias al Ayuntamiento por haber concedido las aguas á la cárcel. Se da lectura también de una comunicación del Sr. Gobernador devolviendo aprobado el proyecto de lavadero público.

El Sr. Presidente se ocupa extensa-

mente de este asunto, añadiendo que el proyecto se hizo en tiempos que no existía el abastecimiento de aguas, y propone á la Corporación que se lleve de nuevo al Sr. Arquitecto para que le adapte á las circunstancias actuales.

El Sr. Azcoitia manifiesta que el proyecto en cuestión no reúne las debidas condiciones y que por esa causa ha tardado tanto tiempo en tramitarse.

El Sr. Casañé dice que debe encerrarse el lavadero en sitio más céntrico, pues de hacerse donde se piensa, se tendrá que hacer otro cerca del nuevo puente.

Varios concejales hacen uso de la palabra opinando todos de distinta manera.

El Sr. Azcoitia propone que el proyecto pase al Sr. Arquitecto para que estudie su empalmeamiento.

El Sr. Alonso Buzón dice que ve con disgusto la disparidad de criterio que existe entre los señores concejales, que, no sabiendo como oponerse á la construcción del lavadero, ponen todo género de dificultades que no existen, pues el proyecto reúne grandes condiciones como lo demuestra el haberlo aprobado el Sr. Gobernador civil.

El Sr. Arangüena manifiesta que se está gastando el tiempo inútilmente en discusiones que no hacen al caso, añadiendo que el proyecto del lavadero público debe de pasar á estudio de la comisión correspondiente para que informe y active pronto su tramitación, pues de lo contrario ésta va á ser una de las obras que se empiezan y no acaban nunca.

En vista de las diversas opiniones de los señores concejales se acuerda que este asunto pase á estudio de la Comisión correspondiente.

A informe de la comisión de Obras pasan las instancias de D. Maximiano Isasmendi y D. Francisco Puertas suplicando el reconocimiento de cuentas por suministros para obras y ejecución de éstas.

Se acuerda adicionar al padrón de vecindad al D. Pedro Carrillo que así lo había solicitado.

Se nombra portero del Matalero á Florencio Tejedor.

Previo informe de la Comisión se acuerda abonar á Cesarea Ruiz Izquierdo viuda de un dependiente municipal 45 pesetas como paga de tocas.

Otros asuntos

El Sr. Azcoitia manifiesta que hace uso de la palabra como regidor síndico, y que había para lamentarse del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior aceptando el ofrecimiento de un terreno en el Prado de la Lana ofrecido por el Gremio de Fabricantes de mantas para la construcción de un edificio donde se instalaría el laboratorio municipal.

Dice también que así como el gremio de fabricantes de mantas ha impreso la demanda, repartiéndola al público, el Ayuntamiento debe imprimir la contestación para que se entere la opinión.

El presidente dice que en cuanto al primer punto está diametralmente opuesto á lo dicho por el Sr. Azcoitia y que rechaza la lección que ha querido darle, pues aquí no se ha tomado ningún acuerdo, sino dar las gracias al gremio de fabricantes de mantas, por su ofrecimiento.

En cuanto al segundo punto, opino igual que S. S., pues creo que es necesario que la ciudad se entere del derecho que tiene el Ayuntamiento á la servidumbre pública del Prado de la Lana, añadiendo que al fin y al cabo si se hubiera tomado dicho acuerdo no perjudicaría al municipio, pues se trata de una propiedad y no de la servidumbre.

El Sr. Azcoitia siente que se haya molestado el Sr. Presidente, pues sus palabras no llevaban ese fin, y si únicamente el de prevenir á la Corporación para en cuantos asuntos del Prado de la Lana se discutieran en lo sucesivo, se tenga gran cautela.

Hablan varios concejales y después de acordarse que se imprima la contestación que el Ayuntamiento da al gremio de fabricantes de mantas, se levanta la sesión.

Teatro Principal

Beneficio de la primera tiple señorita Carmen Sevilla

El Conde de Luxemburgo y Molinos de Viento

Con una gran entrada, prueba inequívoca de las simpatías con que cuenta entre el público, celebró ayer su beneficio la apiaudísima y bellísima tiple Srta. Carmen Sevilla.

En verdad que las obras elegidas para dicha función no podían ser más á propósito para que la beneficiada luciera sus excelentes condiciones, tanto de cantante como de actriz, pues una y otra han sido por ella acogidas con verdadero amor, como así lo ha reconocido el público cuantas veces las ha presenciado, premiando con grandes ovaciones su acabo trabajo.

El Conde de Luxemburgo, obra que aunque bastante conocida cada vez se saborea con más agrado, fué esmeradamente interpretada por todos los artistas de la compañía del Sr. Gutiérrez, que en unión de la beneficiada cosecharon grandes aplausos.

Molinos de Viento, el mayor de los éxitos de la temporada de invierno en Madrid, fué igualmente interpretado, habiéndose repetido, así como otros números, el bailable mímico de las lavanderas, que entre atronadores aplausos ha obtenido todas las noches el honor de la repetición. Con la señorita Sevilla compartieron los aplausos la señorita Ibarra, señoras Rocio y García y los señores Gutiérrez, Conesa y Marco.

En resumen, un nuevo éxito para la Srta. Sevilla, que á los aplausos recibidos anoche puede unir los que con gran sinceridad la enviamos desde estas columnas.

Entre los muchos regalos recibidos ayer por la beneficiada, recordamos un precioso reloj de oro, otro de plata con cadena, un magnífico devocionario é infinidad de cajas de perfumería y bombones, palomas y postales que tenían convertido su camerino en un surtido bazar.

Pasado mañana, sábado, celebrará su beneficio la saladísima tiple cómica Pepita Ibarra, quien se propone regalar postales con su retrato como recuerdo de su beneficio.

Las obras elegidas por la beneficiada son, si no se nos han informado mal, Juegos Malabares, Molinos de Viento y el estreno de La Vendimia.

Suponemos que cuál anoche el teatro se verá concurridísimo; pues Pepita cuenta con no menos simpatías que la señorita Sevilla.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada, 195.476. Nacimientos.—Vivos, 639 varones. 312 Hembras, \$27.—Legítimos, 625. Illegítimos, 5. Expósitos, 9. Muertos.—18.—Varones, 12 hembras. 6.—Legítimos, 17. Illegítimos, 1. Natalidad por 1.000 habitantes 3'27; matrimonios, 152.—Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'78.—Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'19.

Defunciones.—Varones, 216; hembras, 213; menores de cinco años, 163; de cinco y más años, 266; en hospitales y casas de salud, 9; en otros establecimientos benéficos, 6. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 3; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 2; viruela, 1; sarampión, 8; escarlatina, 1; difteria y crup, 2; gripe, 9; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 13; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 13; meningitis simple, 18; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 35; enfermedades orgánicas del corazón, 30; bronquitis aguda, 38; bronquitis crónicas, 16; neumonía, 13; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 32; afecciones del estómago (menos cancer), 6; diarrea

y enteritis (menores de dos años) 29; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 3; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 4; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 13; senilidad, 16; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; suicidios, 2, otras enfermedades, 38; enfermedades desconocidas ó mal determinadas, 18; Total de defunciones, 429.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 6

Choque de automóviles

Dicen de Bilbao que en la carretera de Duesto han chocado los automóviles del Conde de Zubiría y del diputado Sr. Echevarrieta.

El primero, que fué destrozado completamente, iba ocupado solamente por el Chauffeur que resultó con una herida leve.

Contra un gerente

Un obrero que había sido despedido de la Compañía Eustkalduna disparó su revólver contra el gerente de dicha Compañía, que iba de paseo con su esposa.

Afortunadamente el proyectil no hizo blanco.

El «Diario Oficial»

En el de hoy se autoriza al General Aznar y al señor Berraguer para que fijen su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Aparece en dicho periódico oficial una relación de destinos en el arma de Artillería y otra de ascensos en la Guardia Civil.

Manifestación de Canalejas

Después de la sesión celebrada anoche en el Congreso, el jefe del Gobierno decía: «Yo tengo que ser sincero, pues así me lo exige el cargo que ocupo.

«Creo que cuento con la mayoría, si se demostrase lo contrario sabría lo que tengo que hacer y lo haría con la conciencia tranquila.»

NOTICIAS

Una conferencia

Según carta que recibimos hoy de nuestro amigo el conocido agricultor D. Liborio Salomón, este se propone dar varias conferencias sobre las labores y aplicación de los abonos en general, según la naturaleza de los distintos terrenos que conduce á la producción más barata para el cultivo, teniendo lugar la primera de dichas conferencias el próximo domingo, 9 del actual, á las tres de su tarde en el pueblo de Ampudia.

La novena de la Soledad

Mañana terminará la novena que en su propia Ermita se viene celebrando á la Virgen de los Dolores.

Qual en todos los días del novenario por mañana y tarde ocupará la sagrada cátedra el notable orador D. Gerardo Castrillo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Felisa Martínez, 494 pesetas.  
D. José Esteban Criado, 6.677'61.  
Para pago de clases pasivas, 4.500.

Hoy ha sido conducido al Manicomio un obrero que trabajaba en las obras de la Diputación Provincial llamado Toribio Aragúz, natural de Dueñas, el que desde algún tiempo venía sufriendo ataques de enagenación mental.

Están llamando la atención del público, las hermosas fotografías de la Virgen de la Soledad que se hallan expuestas en el escaparate de la librería



# EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del **DR. WINTER**



**Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.**

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

**EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER**

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

## TEMPORADA DE PRIMAVERA

Casa Castellero

Acabamos de recibir preciosos modelos de vestidos piqué y cambray, sombreros, jerseys y trajes de punto para niños, ropa blanca para recién nacidos, camisas, pantalones, enaguas, peñadores, camisones, cubre-corsés, etc.

Camisería confeccionada, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, tirantes, ligas, pañolería de mano.

Bonitos gustos de céfiros para la confección de camisas á la medida.

Tejidos de varias clases.

**Mariano y Ezequiel Castellero**

35, Mayor pral., 35

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

## JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

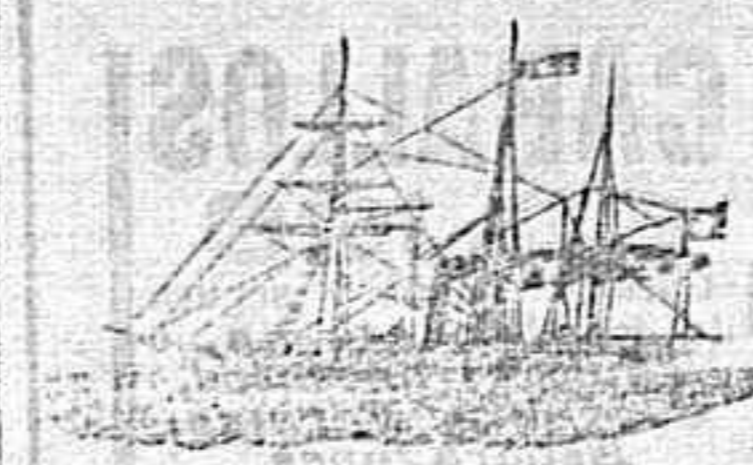
Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor, de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Nuñez de Arce número 31, principal.

## "Compañía del Pacífico"

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

### "HUANCHACO"

saldrá de Santander el día 19 de Abril, admitiendo pasajeros de segunda, tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Ujone, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moñendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6. — SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

**D. Mariano Arroyo**

Avenida de la República Argentina, núm. 2. — PALENCIA.

## Granja "EMILIA,"

Caminó del Cristo del Otero, frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada, " " "	6
Prat perdiz, " " "	6
Prat blanca, " " "	8
Uyandotte blanca, " " "	12
Houdan, " " "	7

Si á guisa gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuanta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Balleres: Gil de Fuentes, 22

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Y para la venta de los mismos, dirigirse á los señores Balleres, Gil de Fuentes, 22.

**Faetón**  
Se vende uno, en buen uso, Dirigirse á Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor, 19, principal, izquierda.

### AMA DE CRÍA

Casada, de 25 años de edad y con leche de diez días, desea criar en su casa. Dirigirse á Separia Gutiérrez, en Antillo de Campos.

### AMA DE CRÍA

Viuda, de 26 años, desea criar en su casa en la de los padres. Dirigirse á Catalina de los Bueis, de Begerril de Campos.

### Se venden

en muy buenas condiciones una gran Fábrica nueva de Gaseosas, llenador de sifones y caños correspondientes, también se vende 300 Pellojos para vino en muy buen estado. Para tratar con Félix Muñoz, Osorno.

## Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica, 150 pesetas.

ALONSO HIJOS  
Gran fantasía y novedad  
Mayor principal, 71.

ALONSO HIJOS  
Gran fantasía y novedad  
Mayor principal, 71.